

RESPUESTAS A INQUIETUDES Y OBSERVACIONES

INVITACIÓN SIMPLIFICADA No. 954

Se procede a dar respuesta a las preguntas y observaciones elevadas a los TDR de la invitación cuyo objeto es: “La Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior S.A. FIDUCOLDEX - PROCOLOMBIA, está interesado en recibir una propuesta para la prestación del servicio externo para liderar el “Club de producto e innovación turística para la promoción internacional de Colombia” en temas relacionados con el desarrollo de nuevos productos, paquetes y experiencias turísticas, dirigidos a empresarios colombianos”.

- 1) Interesado No. 1 – OSCAR NAVARRETE, fecha de correo: jueves 28/11/2024 8:00 a. m
- 1.1. Pregunta 1: Frente a la experiencia, solicito respetuosamente a la entidad que considere ampliar los criterios establecidos, particularmente en lo relacionado con la sumatoria de las cuantías, para incluir contratos con comunidades, contratos orientados al fortalecimiento productivo y actividades conexas con el sector turístico, como por ejemplo el sector artesanal. Hago esta petición, en primera instancia, con el propósito de fomentar la pluralidad de oferentes y reconociendo que muchos profesionales del sector, además de trabajar en el diseño de productos turísticos, también hemos desarrollado proyectos con comunidades en zonas rurales. En muchos casos, los objetos de estos contratos son afines, aunque no especifican directamente el diseño de productos turísticos. Con esta ampliación, se facilitaría la acreditación de las cuantías en dinero y se garantizaría una mayor participación de oferentes idóneos. Igualmente, la idoneidad sera avalada mediante la experiencia aportada en la hoja de vid del profesional en actividades en el sector y el diseño de producto turístico.

Respuesta: Con respecto a lo solicitado y con base a la especificidad de funciones a realizar en el marco del proyecto, informamos que no es posible ampliar los criterios en cuanto a las cuantías con experiencias adicionales a las ya planteadas en los términos de la invitación simplificada.

- 1.2. Pregunta 2: Quisiera aclarar si para el proyecto se plantean un mínimo de viaje a realizar y si estas actividades están enmarcadas dentro del valor interno del proyecto.

Respuesta: La cantidad de viajes esperada dependerá de los planes de trabajo con las empresas y la priorización de actividades construidas en el desarrollo del proyecto. Por otro lado, informamos que el valor de estos viajes no está incluido dentro del presupuesto indicado para esta invitación, por lo que no serán asumidos por el proponente seleccionado.

- 1.3. Pregunta 3: Frente a las certificaciones de una misma entidad, cabe señalar que habemos profesionales contratistas que desarrollamos actividades por prestación de servicios, en ese sentido, en ocasiones trabajamos con organizaciones que han validado nuestro perfil profesional y han quedado conforme con el servicio prestado, en ese escenario, pedimos a la entidad eliminar la nota que no permite allegar más de 1 certificado por la misma entidad contratante.

Respuesta: No es posible acceder a la solicitud y por lo tanto no se permitirá más de un certificado por una misma entidad contratante.

La presente se publica el 12 de diciembre de 2024 en la página web <https://www.fiducoldex.com.co> en cumplimiento de las condiciones indicadas en los términos de referencia.

PROCOLOMBIA – FIDUCOLDEX